

DE: 126
RDD/sfm
01/03/13

DECRETO ALCALDICIO N°: 000592
LITUECHE, 05 ABR 2013

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar las funciones de Auxiliar de Servicios en Escuela Matancilla.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°13.063/80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado. El Código del Trabajo; el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre de 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo suscrito con fecha 01 de Marzo de 2013, entre la Municipalidad de Litueche, representada por su Alcalde, **Don Rene Acuña Echeverría**, Rut. N° 11.631.592-0 y Doña **Naldy Carolina Donoso Vidal**, Rut N° 11,757,557-8, para que desempeñe funciones de Auxiliar de Servicios, en la Escuela Matancilla, **hasta el 28 de Febrero de 2014.**
- 2.- Imputase el gasto al ítem 21-03-004 del presupuesto vigente de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRASE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA SEXTA REGION Y ARCHÍVESE.


[Signature]
MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal


[Signature]
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/MOP/RDD/sfm.-

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la República
- Secretaria DAEM
- Escuela Matancilla
- Interesado
- Archivo Municipal